

Memoria Anual 2023

RUTA DE LOS RÍOS

RUTA DE LOS RÍOS

isa

INTERVIAL

Índice

1. BIENVENIDA

1.1. Carta del Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1. Misión, visión y valores
- 2.2. Identificación de la Sociedad
- 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4. Situación de control
- 2.5. Política de Dividendos
- 2.6. Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- 3.2. Marco de actuación
- 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- 3.4. Directorio
 - 3.4.1. Composición del Directorio
 - 3.4.2. Remuneraciones del Directorio
 - 3.4.3. Diversidad de Directorio
 - 3.4.4. Funcionamiento del Directorio
 - 3.4.5. Fortalecimiento del Directorio
 - 3.4.6. Comités del Directorio
- 3.5. Ejecutivos Principales
- 3.6. Gestión de Riesgos
- 3.7. Gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1. Objetivos estratégicos
- 4.2. Sistema de Concesiones
 - 4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones
 - 4.2.2. Ley de concesiones
 - 4.2.3. ¿Cómo se regula el contrato de concesión?
- 4.3. Inicio y Plazo de Concesión
- 4.4. Propiedad e Instalaciones
- 4.5. Modelo de financiamiento
 - 4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
 - 4.5.2. Plazas de peajes y tarifas
 - 4.5.3. Evolución de los tráficos
 - 4.5.4. Recaudación del periodo
 - 4.5.5. Pagos al Estado
- 4.6. Planes de inversión

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5. Beneficios
- 6.6. Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1. Identificación de proveedores
- 7.2. Pago a proveedores

8. SASB

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. INFORMES FINANCIEROS

1. BIENVENIDA

Me es grato presentar los resultados, logros y retos afrontados por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. durante el ejercicio 2023.

El año pasado nos planteó desafíos significativos en nuestro esfuerzo por generar valor sostenible, en medio de un contexto económico y social complejo. A pesar de estos obstáculos, logramos avanzar, gracias a nuestra efectiva gestión en programas de mantenimiento, operación, renovación, mejoras y relacionamiento con las comunidades.

Desde una perspectiva financiera, enfocada en la generación de valor, alcanzamos una utilidad neta de \$6.936 millones y un EBITDA de caja de \$25.465 millones, representando un margen del 58,2% sobre los ingresos.

En materia de tráficos Ruta de los Ríos experimentó una reducción de un 6,38% en el tráfico equivalente, respecto del año 2022, principalmente por la caída en la categoría de vehículos livianos debido al alto precio de los combustibles, factores económicos de los usuarios y a la estabilización sanitaria post pandemia que ha permitido se vuelva a usar con mayor frecuencia otros medios de transporte masivo.

Junto a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto con el Ministerio de Obras Públicas, con orgullo destacamos el desempeño de Ruta de los Ríos en materia de entrega de obras. Durante 2023, se completaron y recepcionaron obras por un valor que ascendió a UF 531.647, de un total de UF 866.983, beneficiando a las comunas de Loncoche, Máfil, Los Lagos, Lanco, Gorbea y Mariquina. Cabe destacar que todas estas obras, con foco en la conectividad y la seguridad de nuestros usuarios, se completaron dentro del plazo establecido por el Decreto Supremo N° 20 de 2018.

Este sólido avance refleja nuestro compromiso con el progreso y desarrollo de nuestras localidades de operación, y continuaremos esforzándonos para completar el resto de los proyectos con la misma eficiencia y dedicación. Además, quiero destacar la firma del Convenio Ad Referéndum N° 5 ratificado mediante el Decreto Supremo N° 124, publicado en el Diario Oficial el 11 de diciembre de 2023. En el marco de este contrato, se ejecutarán 6 nuevas obras, entre ellas: 36 puntos de cámaras a lo largo de la ruta, 4 obras que quedaron sin financiamiento en el DS 20 y la ingeniería y construcción de la pasarela Choroico, obras que aportan seguridad y conectividad para los territorios por un total de UF 703.541. Este último Convenio Ad referéndum incorpora una extensión de 9 meses al plazo de término vigente del periodo de concesión.

Ruta de los Ríos se ha distinguido una vez más por su excepcional desempeño en la satisfacción laboral de sus empleados, logrando una tasa de 91% de aprobación en la reciente encuesta de clima laboral, igualando la alta favorabilidad del año 2022. Este resultado es una clara muestra de nuestro compromiso incesante con la creación de un ambiente de trabajo de alta calidad, ofreciendo incentivos atractivos y manteniendo una relación estrecha y directa con nuestro equipo de colaboradores. En Ruta de los Ríos, valoramos profundamente a nuestros empleados, y su bienestar y satisfacción son fundamentales para el éxito sostenido de nuestra organización.

Por otra parte, el año 2023 también estuvo marcado por la excelencia en nuestros procesos diarios y el mantenimiento de altos estándares de calidad y sostenibilidad. Nos complace destacar la recertificación en las normas ISO 9001, que regula la gestión de la Calidad, e ISO 14001, que nos permite controlar y minimizar nuestro impacto ambiental. Estos logros, sumados a la certificación en ISO 39001, reflejan el compromiso constante de nuestra estrategia corporativa con la seguridad vial y la responsabilidad ambiental, evidenciado en nuestra operación cotidiana. Además, actualizamos la certificación de la norma NCH3262 en Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal a su versión más reciente, lo que nos posiciona como líderes en el sector y garantiza el desarrollo integral de nuestro equipo de colaboradores.

Por otro lado, nuestro enfoque preventivo en seguridad y salud en el trabajo, respaldado por el compromiso de la alta gerencia y la participación de todo el equipo, nos ha permitido alcanzar un 93% de cumplimiento en el Programa Empresa Competitiva (PEC) de Mutual de Seguridad al cierre del año. Estos éxitos son fruto de un extraordinario esfuerzo colaborativo y nos acercan un paso más hacia la meta de obtener la certificación ISO 45.001 de Seguridad Laboral.

En el marco de nuestro compromiso continuo de fortalecer las relaciones con las comunidades y áreas de influencia de Ruta de Los Ríos, llevamos a cabo el programa Mi Ruta Educativa. Este programa nos permitió trabajar en las comunas de Loncoche, Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, La Unión, Paillaco y Los Lagos, beneficiando a 1.347 estudiantes. Además, nuestros equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Atención a Usuarios participaron en jornadas locales, ofreciendo charlas en jardines infantiles, escuelas y equipos municipales, lo que nos permitió establecer conexiones con 10 nuevas comunidades en las mencionadas localidades. Paralelamente, nos unimos a la iniciativa de Glocal Norpatagonia, apoyando a emprendedores de diversas regiones para impulsar soluciones innovadoras con el potencial de construir un futuro regenerativo en el sur de Chile.

Al finalizar, quiero extender mi profunda gratitud a quienes han aportado y a los que han sido parte de nuestro viaje en 2023 y a aquellos que siguen ofreciendo su valiosa experiencia y esfuerzo para impulsar el progreso continuo en nuestra empresa. Autoridades, usuarios, accionistas y en especial a todos los colaboradores por sus aportes, los que son esenciales para mantener y enriquecer las relaciones que motivan y cimentan nuestro esfuerzo continuo por alcanzar la excelencia.



Eduardo Larrabe
Presidente del Directorio

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

2.1. Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta de los Ríos, una concesionaria perteneciente a ISA INTERVIAL, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada acto un acto inspirador”, Ruta de los Ríos se alinea con la estrategia y filosofía de ISA INTERVIAL, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia hacia el 2030, enfocándose en la creación de valor sostenible. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia corporativa en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

La estrategia de ISA se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales, representados por el acrónimo V.I.D.A.: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación. Estos pilares no solo forman la base de la estrategia, sino que también reflejan los valores y principios que guían la actividad corporativa.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con el Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral de la filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa las acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con los estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta de los Ríos no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores. Ruta de los Ríos- está comprometida con la creación de un impacto sostenible y positivo, guiados por principios éticos y de innovación, y con la visión de inspirar a través de nuestras conexiones y acciones.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas

<https://www.youtube.com/watch?v=cG7C8QC070w>

2.2. Identificación de la Sociedad (CMF 2.2)

- Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).
- **Nombre de fantasía:** Ruta de Los Ríos S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 96.848.050-2
- **Domicilio y oficinas:** Calle Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** www.rutarios.cl
- **Mail de contacto:** contacto@intervialchile.cl

2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado **“Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno”** (la “Concesión”) que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **“Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A.”** por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2001, reducida a escritura pública de fecha 9 de octubre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de octubre de 2001, la Sociedad cambió su razón social a **“Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.”**

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA Intervial”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021 ISA fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A.

2.4. Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2023, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta de los Ríos S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	Rut	N° Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	1.021.594	74,99996
BTG Pactual Chile Fondo de Inversión S.A.	76.662.230-5	340.532	25,00004
Total		1.362.126	100

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 9.650.459 y está representado por 1.362.126 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

CMF 2.3.1

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es controlada en un 74,99996% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y por BTG Pactual Chile Fondo de Inversión S.A., con una participación de 25,00004%. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA es una empresa multilatinas con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas. ISA desarrolla sus negocios basados en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro, para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

Participación porcentual de los accionistas

- Controlador -> Intervial Chile S.A., 74,99996%
- Accionista minoritario -> BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión -> 25,00004%

2.5. Política de Dividendos (CMF 2.3.4)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas.

Durante el año 2023 la Sociedad realizó reparto de dividendos por el equivalente a M\$ 11.523.840. con cargo a sus utilidades acumuladas.

2.6. Otros valores (CMF 2.3.5)

Ruta de los Ríos no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1 i/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta de Los Ríos, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El principal órgano del gobierno corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización desde ISA INTERVIAL cuenta con un Comité de Gerencia, un Comité de Auditoría & Compliance y un Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia y su independencia dentro de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen de nuestro controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, la operación se basa en el reglamento de servicio de Ruta de Los Ríos, documento de acceso público emitido por el Concesionario y aprobado por el MOP, que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en su Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los usuarios, los derechos y obligaciones del Concesionario y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión.

Esto se complementa con los compromisos entre la Sociedad y el MOP expresados en las Bases de Licitación.

Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)

Ruta de Los Ríos actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. Está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a la creación de Valor Sostenible, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.

3.2. Marco de actuación (CMF 3.1 iii)



El marco de actuación de Ruta de Los Ríos se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta de Los Ríos, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA INTERVIAL, la Gerente de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, y un colaborador de ISA INTERVIAL, y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La Sociedad promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.

Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta de Los Ríos ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. Esto se refleja en la contratación de ARS Global Consultoría, que llevó a cabo un diagnóstico inicial para identificar brechas normativas y de enfoque de género. Los procedimientos y objetivos desarrollados a partir de este diagnóstico, junto con las auditorías internas y externas, ayudan a la empresa a detectar y abordar sistemáticamente cualquier barrera que inhiba la diversidad natural en la organización. La certificación de la norma chilena NCh3262 es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta de Los Ríos implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando Descripciones de Cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2023, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta de Los Ríos continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios

- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de Los Ríos fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



3.4. Directorio (CMF 3.2)

3.4.1. Composición del Directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros titulares y siete directores suplentes, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023. El Presidente, don Eduardo Larrabe Lucero, el Vicepresidente, don Andrés Contreras Herrera, y el Secretario del Directorio don Francisco Javier Vargas Tonkin, fueron ratificados en sus cargos. El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas antes mencionada, por un período de tres años.

Nombre	RUT	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha nombramiento	Estado
Eduardo Larrabe Lucero*	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director Presidente	2006	2023	Vigente
Andrés Contreras Herrera	12.466.899-9	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director Vicepresidente	2019	2023	Vigente
Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2011	2023	Vigente
Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2010	2023	Vigente
Michael Timmermann Slater	13.832.399-4	Chileno	Abogado	Director	2020	2023	Vigente
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	2023	Vigente
Daniel Parnes Epstein	FZ497406	Brasileño	Administrador de Empresas	Director	2022	2023	Vigente

Directores suplentes

Nombre	Rut	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha nombramiento	Estado
Enrique Zamorano Oyarzún	5.254.664-8	Chileno	Ingeniero Civil	Director Suplente	2018	2023	Vigente
Diana Posada Zapata	25.657.764-K	Colombiana	Psicóloga	Director Suplente	2022	2023	Vigente
Miguel Godoy Delard	-12.486.307-4	Chileno	Ingeniero Civil Mecánico	Director Suplente	2022	2023	Vigente
Hernán Andrés Martín Lander	13.412.696-5	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director Suplente	2017	2023	Vigente
Renato Antonio Secondo Mazzola	FL037748	Brasileño	Economista	Director Suplente	2020	2023	Vigente
Alejandra Carrasco Casanueva	13.062.924-5	Chilena	Ingeniero Comercial	Director Suplente	2023	2023	Vigente
Cristian Herrera*	8-395.670-4	Chileno	Abogado	Director Suplente	2010	2023	Vigente

*Director independiente

3.4.2. Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los Directores de la Sociedad no han sido remunerados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Al no ser remunerados, no existe diferencia de género en la remuneración.

3.4.3. Diversidad de Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta de los Ríos al cierre del 31 de diciembre de 2023.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Mujeres	0	2
Hombres	7	5

Directores por Nacionalidad (CMF 3.2 xiii b)

Hombres			Mujeres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilenos	6	4	Chilenos	0	1
Colombianos	0	0	Colombianos	0	1
Brasileños	1	1	Brasileños	0	0

Directores por Rango de Edad (CMF 3.2 xiii d)

Rangos etarios	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	1	0	0	0
Entre 41 y 50 años	2	3	0	1
Entre 51 y 60 años	1	1	0	1
Entre 61 y 70 años	3	0	0	0
Más de 70 años	0	1	0	0

Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii c)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	2	1	0	2
Entre 3 y 6 años	1	3	0	0
Más de 6 años y menos de 9	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	2	0	0	0
Más de 12 años	2	1	0	0

Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	0	0	0
No	7	5	0	2

3.4.4. Funcionamiento del Directorio (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio cuenta con una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder remotamente de manera segura y permanente a información relacionada con las actas y agendas de cada sesión, las presentaciones que prepara la gerencia y los demás antecedentes que se presentan en la misma o la información adicional necesaria para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

Reportes y supervisión

En Ruta de Los Ríos el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de Intervial Chile S.A. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o

cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.

3.4.5. Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Inducción

El proceso de inducción de los nuevos Directores se rige por las políticas y prácticas del controlador. En este proceso se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros se integren de forma expedita y eficiente, la Sociedad tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo. El proceso de inducción de los nuevos Directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa en la materia, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la Concesión.

En esa línea, dado que los Directores son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la Concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Asesorías

Finalmente, la contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2023 no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual. Los estados financieros son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de M\$ 13.657.

3.4.6. Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su Directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de INTERVIAL CHILE, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de ésta última. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos miembros designados del Directorio de ISA INTERVIAL y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA (3.3 ii).

Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

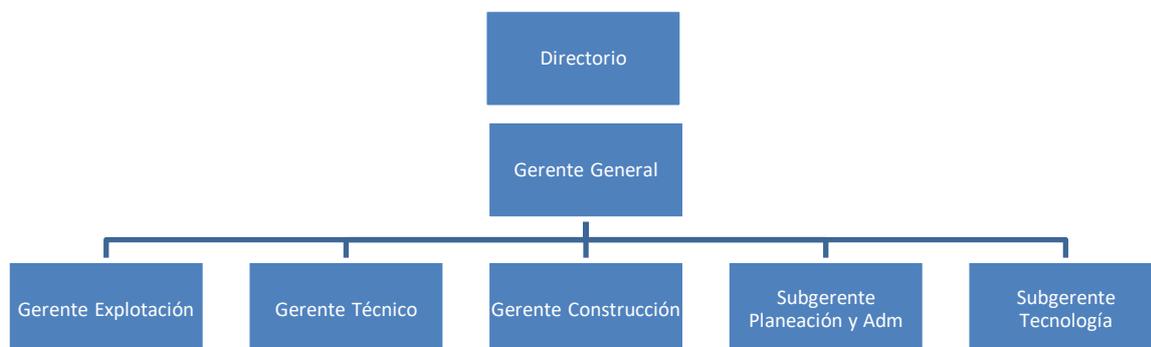
- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al Directorio (3.3 vii), proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de nuestra Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

3.5. Ejecutivos Principales (CMF 3.4)

Al 31 de diciembre del año 2023 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/Femenino)
Gerente General	José Ricardo González Concha	11.211.116-6	Ingeniero Civil Industrial	17/1/2014	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Luis Felipe de la Maza Asenjo	13.323.493-4	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2017	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico*	Enrique Fernández Calé	5.545.412-4	Ingeniero Civil	1/5/2017	No vigente desde el 30-06-2023	Chilena	M
Gerente de Construcción y Proyectos	Carlos Yáñez Salgado	12.376.556-7	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2018	Vigente	Chilena	M
Subgerente de Planeación y Administración	Luis Gastón Quintas Lezano	15.868.460-8	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2015	Vigente	Chilena	M
Subgerente de Tecnología	Andrés Yáñez Ponce	16.030.950-4	Ingeniero Civil Industrial	1/3/2023	Vigente	Chilena	M

*Con la salida de la compañía del gerente técnico, ese rol fue incorporado al perfil del Gerente de Construcción.

La Gerencia General, la Gerencia de Explotación, la Gerencia Técnica y la Subgerencia de Planeación son provistas por ISA INTERVIAL, cargos que se comparten con Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., empresa filial al igual que Ruta de los Ríos. Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Desarrollo de Proyectos Comerciales y Gerencia Legal, son compartidas con todas las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la Sociedad, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2022 la suma bruta de \$149.625.882, que incluye bonos variables por \$57.688.357. Durante el 2023 la suma bruta de \$ 145.704.057, que no incluye bonos variables por \$ 66.344.506.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Así mismo, los Directores y Ejecutivos no cuentan con participación en la sociedad.

Más información en: <https://www.intervialchile.cl/wp-content/uploads/2023/03/ModelodeIntegridadCorporativayEticaLey20.393Compliance.pdf>

3.6. Gestión de Riesgos (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII

Ruta de Los Ríos adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por el Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a las necesidades específicas.

Ruta de los Ríos en su constante evaluación de riesgos y oportunidades, ha identificado varios aspectos clave:

- **Riesgos Climáticos:** desarrollo de una estrategia integral para abordar los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático, conscientes de su impacto significativo en el financiamiento, costos operacionales y planificación estratégica a largo plazo.
- **Seguridad de la Información:** Las vulnerabilidades cibernéticas se han identificado como un riesgo primordial, fortaleciendo protocolos de seguridad y continuidad del negocio (3.6 II b).
- **Libre Competencia:** la alta competitividad del mercado se reconoce como un desafío y una oportunidad para explorar nuevos modelos de negocio.
- **Salud y Seguridad:** Los riesgos de accidentes o enfermedades profesionales son un factor motivador para la mejora continua de las prácticas de seguridad.
- **Impactos Socioambientales:** se evalúa estos riesgos desde una perspectiva económica y operativa, siendo conscientes del impacto en el medioambiente y la sociedad.
- El proceso de detección de riesgos se realiza mediante análisis trimestrales que abarcan los ámbitos económico, financiero, operacional, ambiental y social, incluyendo la consideración de delitos económicos y derechos humanos.

En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y

direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, se cuenta con una unidad especializada, la "Coordinación de Riesgos", que forma parte de la Gerencia de Gestión Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, el área de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

Ruta de los Ríos mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones del personal y Directorio. Complementariamente, implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar que nuestro equipo esté bien informado y preparado (3.6 VIII). Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, disponemos de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso.

Desde el trabajo del área de Talento Organizacional en Intervial Chile S.A., se ha establecido procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza el compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

Ruta de Los Ríos, está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador, sin participación del Directorio en estas materias.

3.7. Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CM F 6.1 v/ CMF 3.1 iv)

En el marco de su gestión, Ruta de Los Ríos entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta de Los Ríos respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde ISA INTERVIAL dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Accionistas e Inversionistas	Crecer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Impacto económico Crecimiento rentable y sostenible Generación de valor Información relevante, oportuna y transparente Prácticas de gobierno corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> Directorios Reuniones de relacionamiento con inversionistas 	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> Formación y desarrollo Bienestar, satisfacción y reconocimiento Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo Beneficios para el trabajador y su familia 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. Encuesta de medición del riesgo psicosocial Gestión del desempeño de medios internos Boletines, carteleros, correo electrónico Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia Mecanismos de reclamación: línea ética y correo Procesos de negociación colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de entrenamiento Planes de salud Programa de liderazgo Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de proveedores Relaciones contractuales sostenibles Oportunidad de crecimiento y desarrollo Pago oportuno Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro anual Sitio Web Evaluación de desempeño Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de aprovisionamiento responsable Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión regulatoria Gestión de permisos y licencias ambientales Cumplimiento/Transparencia Pago de impuestos Prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios de participación y promoción de políticas públicas Espacios de participación gremial 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión social Promoción de la biodiversidad Inversiones en infraestructura Gestión para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad Vial Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad Disponibilidad Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de satisfacción Canales de atención al usuario: Presenciales Digitales (Twitter, sitio web) 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación permanente Satisfacción del cliente/usuario Seguridad vial

Ruta de Los Ríos es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país. El Gerente General de Ruta de los Ríos, participa como uno de los Vicepresidentes del Comité de Concesiones.

Bajo la representación de Intervial Chile S.A., la empresa participa en:

- **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- **Consejo de Infraestructura Pública (CPI):** centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.
- **Comunidad Mujer:** organización de la sociedad civil que impulsa, hace 20 años, la transformación social, cultural, normativa y organizacional para la igualdad de género en Chile.

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

4.1. Objetivos estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta de Los Ríos adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.

El valor sostenible se expresa en distintos ámbitos:

- Valor al accionista: busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.
- Impacto positivo social y ambiental: contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Vigencia corporativa: tenemos la certeza de que las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.



4.1. Sistema de Concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de

infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.

4.2.2. Ley de Concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada **“Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno”**, se rige según la siguiente normativa:

- 1) Ley de Concesiones: DFL MOP N.º 164 de 1991.
- 2) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado: D.S. MOP N.º 900 de 1996.
- 3) Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S. MOP N.º 956 de 1997.

4.2.3. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión de Ruta de Los Ríos?

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada **“Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno”**, se rige según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N.º 164, que establece las bases del sistema concesional chileno, así como los elementos asociados a Asociaciones Público Privada. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N.º 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado por la Sociedad con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, en señal de aceptación de su contenido

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la Sociedad se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas abiertas, aplicándose como normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). Ruta de los Ríos también es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

4.3. Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)

El plazo original de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después de la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de la adjudicación.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N°3 se otorgó a la Sociedad un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N°5 se reemplazó el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°3, ampliando en 9 meses la operación, quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 33 meses desde junio de 2023 hasta marzo de 2026.

4.4. Propiedad e Instalaciones (CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

La carretera concesionada se encuentra emplazada entre las localidades de Gorbea y Río Bueno, en la décima región del país, con una longitud de carretera de aproximadamente 172 kilómetros.

- **Nombre de la concesión:** Concesión vial Ruta de Los Ríos.
- **Ubicación:** En la Ruta 5 Sur, la concesión se ubica entre los kilómetros 718,300 y 890,000, en una extensión de 171,700 kilómetros, que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la X región de Los Ríos.
- **Comunas que atraviesa:**

Región	Comunas
Región de la Araucanía	Gorbea / Loncoche
Región de Los Ríos	Lanco / San José de la Mariquina / Máfil / Los Lagos / Paillaco / La Unión / Río Bueno

- **Plano de su localización geográfica:**



- **Descripción de sus principales obras:**

- **Áreas de Servicios Generales:**

Lanco (Sentido Norte)

Dirección: Kilómetro 767,5, Ruta 5 Sur.

Pon-Pon (Sentido Sur)

Dirección: Kilómetro 780,2, Ruta 5 Sur.

Los Lagos (Sentido Sur)

Dirección: Kilómetro 834,6, Ruta 5 Sur.

Pichirropulli (Sentido Norte)

Dirección: Kilómetro 866,4, Ruta 5 Sur.

4.5. Modelo de financiamiento

4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

El mecanismo de ingresos mínimos garantizados comienza su vigencia el año en que se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores 1 y 2 y el monto a pagar por el Estado durante el primer

año de operación es proporcional al período de tiempo en que la Sociedad operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada en dichos sectores.

Durante el año 2023 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.

4.5.2. Plazas de peajes y tarifas (CMF 6.2i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo con la mecánica establecida en las Bases de Licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación. Este mecanismo no ha sido utilizado, ya que los tráficos han estado por sobre el IMG definido. El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 5 peajes laterales.

Nombre	Ubicación	Tipo	Estado al 31/12/2023
Lanco	Km. 775,3 de Ruta 5	Troncal	Operativo
La Unión	Km. 875,7 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Loncoche – Afquintúe	Km. 752,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Loncoche – Lastarria	Km. 753,8 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lanco Norte	Km. 769,4 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Valdivia Sur	Km. 859,2 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Río Bueno – La Unión	Km. 887,9 de Ruta 5	Lateral	Operativo

Las Tarifas de las plazas de peajes troncales y laterales para el año 2023 fueron las siguientes:

- Para el 1er semestre, de acuerdo con lo establecido en DS MOP 217 del 21.12.2022:

Categoría	Troncales \$	Laterales \$
Motos	\$900	\$200
Vehículos Livianos	\$3.200	\$700
Vehículos Livianos con Remolque	\$3.200	\$700
Buses con 2 ejes	\$5.800	\$1.300
Camiones con 2 ejes	\$5.800	\$1.300

Buses con más de 2 ejes	\$10.200	\$2.400
Camiones con más de 2 ejes	\$10.200	\$2.400

- Para el 2do semestre, de acuerdo con lo establecido en DS MOP 217 del 21.12.2022 y al numeral 5.2 del Convenio Ad Referéndum N°5 suscrito el 22.03.2023 las tarifas fueron:

Categoría	Troncales \$	Laterales \$
Motos	\$1.000	\$200
Vehículos Livianos	\$3.200	\$800
Vehículos Livianos con Remolque	\$3.200	\$800
Buses con 2 ejes	\$5.700	\$1.400
Camiones con 2 ejes	\$5.700	\$1.400
Buses con más de 2 ejes	\$10.200	\$2.500
Camiones con más de 2 ejes	\$10.200	\$2.500

4.5.3. Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2022 y 2023.

Tráfico total [Vehículos]	2023	2022	Variación
Vehículos livianos	7.487.784	8.260.727	-9.4%

Buses y camiones de dos ejes	804.113	812.056	-1.0%
Vehículos pesados	2.077.768	2.121.322	-2.1%
Total	10.369.665	11.194.105	-7.4%
Total Equivalentes	13.676.014	14.608.134	-6.4%

Tráfico Troncales [Vehículos]	2023	2022	Variación
Vehículos livianos	5.742.614	6.521.188	-11.9%
Buses y camiones de dos ejes	635.791	651.569	-2.4%
Vehículos pesados	1.931.857	1.972.610	-2.1%
Total	8.310.262	9.145.367	-9.1%
Total Equivalentes	13.048.215	13.983.124	-6.7%

Tráfico Laterales [Vehículos]	2023	2022	Variación
Vehículos livianos	1.745.170	1.739.539	0.3%
Buses y camiones de dos ejes	168.322	160.487	4.9%

Vehículos pesados	145.911	148.712	-1.9%
Total	2.059.043	2.048.738	0.5%
Total Equivalentes	627.799	625.010	0.4%

Valorización de Tráfico [Vehículos] miles de pesos	2023	2022	Variación
Vehículos livianos	19.703.922	20.056.361	-1.8%
Buses y camiones de dos ejes	3.859.660	3.596.792	7.3%
Vehículos pesados	20.069.719	18.475.178	8.6%
Total	43.633.301	42.128.332	3.6%

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

4.5.4. Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta de Los Ríos, se utiliza el cobro a través de peajes, que es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de cobro en la carretera.

Cobros acuerdo concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(45.137.791)	(42.399.573)
Ingresos por sobrepeso	(8.229)	(13.202)
Total cobros acuerdo concesión	(45.146.020)	(42.412.775)

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

4.5.5. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales).

4.6. Planes de inversión (CMF 4.3)

La totalidad de las obras originales y sus Convenios Complementarios N.º 1, 2, 3 y 4 y Convenios Ad Referéndum N° 1 y 2 se encuentran ejecutadas y en operación, mientras que el Convenio Ad Referéndum N.º 3 y el Convenio Ad Referéndum N.º 5 se encuentra en construcción.

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

5.1. Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Ruta de Los Ríos incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, Ruta de Los Ríos cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua de un SGA en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14.001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad

a. Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de INTERVIAL, quien cuenta con el Sello Carbono Reducción entregado por la institución de gobierno.

6. PERSONAS

6.1. Dotación

En Ruta de Los Ríos, entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada. Presenta a continuación la información relativa a su personal, la cual abarca a todos aquellos que prestan servicios bajo un contrato de trabajo.

Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	1	0	1
Jefaturas	1	0	1
Operario	0	2	2
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	1	2	3
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	5	3	8
Otros técnicos	9	2	11
Total	17	9	26

Cargo	Chilena			Venezolana		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	1	0	1	0	0	0
Jefaturas	1	0	1	0	0	0
Operario	0	2	2	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	2	3	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	5	3	8	0	0	0

Otros técnicos	9	2	12	0	0	0
Total	17	9	26	0	0	0

Dotación por rango de edad (CMF 5.1.3)

Tipo de cargo	Menores de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	1	1	1	0	1	0	1	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	2	1	3	1	1	2
Otros técnicos	2	0	2	3	0	3	2	2	4
Total	3	1	4	7	3	10	3	4	7

Tipo de	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
---------	--------------------	--------------------	----------------

Jefaturas	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Operarios	0	0	0		1	1	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	1	1	1	0	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	0	1	1	1	0	1
Otros técnicos	3	1	4	3	0	3	0	1	1
Total	4	2	6	5	2	7	2	1	3

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	1	1
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	2	2	4

Otros técnicos	1	0	1	2	0	2
Total	2	1	3	4	3	7

Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
Total	0	0	0

Formalidad laboral (CMF 5.2)

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la dotación total
Contrato a plazo indefinido	16	9	25	99,4%
Contrato a plazo fijo	1	0	1	0,6%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)

Dotación tipo de contrato	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total	% del total
Jornada completa	17	8	25	96%
Jornada Parcial	0	1	1	4%
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	2	4	6	23%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

6.2. Equidad y Brecha Salarial (CMF 5.4.1, CMF 5.4.2)

Ruta de Los Ríos. se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Nuestro enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en nuestra Política Integrada de Gestión, reflejando nuestro esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.

Políticas de Equidad y Remuneración

Hemos mantenido un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, Ruta de Los Ríos cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262:2021 que avala nuestras prácticas de remuneración y contratación equitativas. Esta norma, de carácter voluntario, valida nuestro sistema de gestión orientado a la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Cálculo de media	Cálculo de mediana
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Jefaturas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Operarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fuerza de venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos	835.967	172	1.980.409	172	118%	1
Auxiliar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros profesionales	8.879.568	172	3.762.752	172	71%	1
Otros técnicos	9.588.206	172	2.122.116	172	100%	1

Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta de Los Ríos cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y

seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2023, se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias, alcanzando al 100% del total de nuestro personal.

Porcentaje del total de personas capacitado	100%
Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en DT	0
Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en DT	0

En lo referente a las denuncias, se registraron 0 casos de acoso laboral y 0 de acoso sexual. Cada caso recibido es tratado con la máxima seriedad, siguiendo nuestros procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta de Los Ríos reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos los colaboradores.

Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

Durante el periodo 2023, no se hizo uso de permiso post natal por parte de hombres o mujeres, en ninguno de los tipos de cargo de la sociedad.

6.3. Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta de Los Ríos busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta de Los Ríos renovó la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutual de Seguridad.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

Indique	Empleados	Contratistas
	Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	24,66
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	10
Número de días perdidos por accidente laboral	0	234
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	1
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional (5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii, 5.8 iv)

Ruta de Los Ríos, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus empleados, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

Cada año, se realiza un proceso exhaustivo para identificar las necesidades de capacitación de cada uno de sus empleados, con la ayuda de los líderes de área y talento organizacional. Con esta información, se distribuye de manera estratégica el presupuesto de capacitación para asegurar que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva de los nuevos empleados, se les brinda una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2023, Ruta de Los Ríos invirtió un total de \$10.383.694 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.02% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando nuestro compromiso con la inversión en el capital humano (5.8 i).

El 2023, 24 trabajadores, equivalente al 92% de la dotación participó en programas de capacitación durante el año, lo que demuestra el compromiso con la formación integral de todos los empleados, independientemente de su sexo, categoría de funciones o tipo de contrato (5.8 ii).

Tipo de cargo 2023	Promedio anual de horas de capacitación en hombres	Promedio anual de horas de capacitación en mujeres
Alta gerencia	-	-
Gerentes	-	-
Jefaturas	1,02	-
Operario	-	3,75
Fuerza de Venta	-	-
Administrativo	1,03	20,68
Auxiliar	-	-
Otros profesionales	6,45	2,39
Otros técnicos	1,39	1,03

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran (5.8 iv):

- Programa de Diversidad e Inclusión
- Programa de Digitalización
- Fortalecimiento del Liderazgo
- Capacitaciones técnicas requeridas por área
- Programa de Agilidad

6.5. Beneficios (5.8 iv)

Además del fuerte enfoque en la capacitación, Ruta de Los Ríos proporciona una variedad de beneficios al personal. Se han implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de

apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

Ruta de Los Ríos, entiende que el equipo de trabajo es el corazón de la empresa, y se esfuerza constantemente por proporcionarles las herramientas y recursos necesarios para su crecimiento y bienestar. El enfoque en la capacitación y los beneficios refleja el compromiso con el desarrollo integral de todos los trabajadores, contribuyendo así al éxito continuo de nuestra organización.

6.6. Cumplimiento legal con relación a trabajadores (CMF 8.1.2, CMF 5.9)

En Ruta de Los Ríos, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de los trabajadores. La dedicación a este cumplimiento es un reflejo del compromiso con la equidad, la justicia y el respeto por los empleados.

Ruta de los Ríos cuenta con un procedimiento de requisitos legales, que regula la interacción entre las distintas Gerencias y la Gerencia Legal. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada Gerencia o Área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a INTERVIAL CHILE S.A. o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2023, Ruta de Los Ríos no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con nuestro reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas

las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

7.1. Identificación de proveedores (CMF 7.1)

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta de los Ríos, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.

Para ello, Ruta de Los Ríos cuenta con un sistema de clasificación de sus proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA INTERVIAL para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- **PROVEEDORES CRÍTICOS:** Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia, etc.
- **PROVEEDORES RELEVANTES:** Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- **PROVEEDORES RUTINARIOS:** Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento del Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta de Los Ríos cuenta con 306 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte de nuestro registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.

- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2023, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos de Ruta de los Ríos, donde el 94% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 80% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	13
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	14,4%

7.2. Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Indique número total de proveedores	306
Monto Pagado	\$ 45.971.324.388

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	3
--	---

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	1742	60	96
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	45.255.010.601	626.403.985	68.425.053
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	298	2	1

Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	8	2	3

Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	1.916.924	433.966	19.133.859
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	1	1	3

Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.		No Aplica
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.		No Aplica

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

8. SASB

Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA						
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.						
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.						
Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No se registran gastos por reelaboración.						
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se registran pérdidas monetarias						
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasa total de incidentes registrables (TRIR)</th> <th>Tasa de mortalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1,28</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad	0	0	1,28	0
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad								
0	0								
1,28	0								
Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.						
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.						
Impacto climático de	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2)	IF-EN-410b.1	No aplica						

las actividades	proyectos de energías renovables		
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica
Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.

Tabla 2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	3
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	0
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	0

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

- Con fecha 13 de marzo de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, la que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2023.
- Con fecha 18 de mayo de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero de la aprobación de un reparto de dividendo con cargo a las utilidades acumuladas existentes, correspondientes al ejercicio 2022.

Más detalle en NOTA 28 de los Estados Financieros.

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 10)

No se registran comentarios

11. INFORMES FINANCIEROS (CMF 11)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2023 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es veraz.



Eduardo Larrabe Lucero
Director



Andrés Contreras Herrera
Director



Miguel Carrasco Rodríguez
Director



Mario Ballerini Figueroa
Director



Pablo Anguita Mackay
Director



Michael Timmermann Slater
Director



José Ricardo González Concha
Gerente General

Índice NGC 461

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	
1. Índice de contenidos				
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	<p>Perfil de la Entidad</p> <ul style="list-style-type: none"> La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz. 	
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad	
	2.3 Propiedad	2.3.1	2.3.1	<p>Perfil de la Entidad</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2	2.3.2	Perfil de la Entidad
		2.3.3	2.3.3	Perfil de la Entidad
		2.3.4 i	2.3.4 i	Perfil de la Entidad
		2.3.4 ii	2.3.4 ii	Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii a	2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii b	2.3.4 iii b	No aplica. La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
	2.3.4 iii c	2.3.4 iii c	No aplica. Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.	
	2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad	
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo	
		3.1 ii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iv	Gobierno Corporativo	
		3.1 v	Gobierno Corporativo	
		3.1 vi	Gobierno Corporativo	
		3.1 vii	Gobierno Corporativo	
	3.2 Directorio	3.2 i	3.2 i	Gobierno Corporativo
		3.2 ii	3.2 ii	Gobierno Corporativo
		3.2 iii	3.2 iii	Gobierno Corporativo
		3.2 iv	3.2 iv	Inexistente
		3.2 v	3.2 v	Gobierno Corporativo
		3.2 vi	3.2 vi	Gobierno Corporativo
		3.2 vii	3.2 vii	Gobierno Corporativo
		3.2 viii	3.2 viii	Gobierno Corporativo
3.2 ix a	3.2 ix a	Gobierno Corporativo		
3.2 ix b	3.2 ix b	Inexistente		

		3.2 ix c	Gobierno Corporativo
		3.2 x	Gobierno Corporativo
		3.2 xi	Gobierno Corporativo
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo
		3.3 Comités del Directorio	3.3 i
	3.3 ii		Gobierno Corporativo
	3.3 iii		Inexistente
	3.3 iv		Inexistente
	3.3 v		Inexistente
	3.3 vi		Inexistente
	3.3 vii		Gobierno Corporativo
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo
		3.4 ii	Gobierno Corporativo
		3.4 iii	Gobierno Corporativo
		3.4 iv	Gobierno Corporativo
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo
		3.6 ii a	Gobierno Corporativo
		3.6 ii b	Gobierno Corporativo
		3.6 ii c	Gobierno Corporativo
		3.6 ii d	Gobierno Corporativo
		3.6 ii e	Gobierno Corporativo
		3.6 iii	Gobierno Corporativo
		3.6 iv	Gobierno Corporativo
		3.6 v	Gobierno Corporativo
		3.6 vi	Gobierno Corporativo
		3.6 vii	Gobierno Corporativo
		3.6 viii	Gobierno Corporativo
		3.6 ix	Gobierno Corporativo
		3.6 x	Gobierno Corporativo
	3.6 xi	Gobierno Corporativo	
	3.6 xii	Gobierno Corporativo	

	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.6 xiii	Gobierno Corporativo
		3.7 i	Gobierno Corporativo
		3.7 ii	Inexistente
		3.7 iii	Inexistente
		3.7 iv	No aplica. Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas
		5.1.2	Personas
		5.1.3	Personas
		5.1.4	Personas
		5.1.5	Personas
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas
		5.4.2	Personas
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas
5.8 ii		Personas	
5.8 iii		Personas	
5.8 iv		Personas	
5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas	
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y

			carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 v	Gobierno Corporativo
		6.1 vi	Gobierno Corporativo
	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.2 iii	Gestión de Proveedores
		6.2 iv	No aplica. La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado.
		6.2 vi	No aplica.
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
		6.2 viii	No aplica
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
	6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 ii	
		6.5.1 iii	
		6.5.1 iv	
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
	6.5.1 ix		
	6.5.1 x		
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica
		6.5.2 ii	No aplica
		6.5.2 iii	No aplica
		6.5.2 iv	No aplica

7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores
		7.1 i	Gestión de Proveedores
		7.1 ii	Gestión de Proveedores
		7.1 iii	Gestión de Proveedores
		7.1 iv	Gestión de Proveedores
	7.1 v	Gestión de Proveedores	
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores
8. Indicadores	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.1.2	Personas
		8.1.3	Gestión Medioambiental
		8.1.4	Gobierno Corporativo <ul style="list-style-type: none"> La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
	8.1.5	Gobierno Corporativo	
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Tabla SASB
9. Hechos relevantes o esenciales		9	Hechos Relevantes o Esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores		10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores
11. Informes financieros		11	Informes Financieros

Tabla 1 SASB: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	SASB
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	SASB

Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	SASB
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	SASB
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	SASB
Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	SASB
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	SASB
Impacto climático de las actividades	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	SASB
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	SASB
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	SASB

Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	SASB
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	SASB
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	SASB

Tabla 2 SASB: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	SASB
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	SASB
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	SASB

Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, Piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Sepúlveda A.', written over a horizontal line.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 21 de febrero de 2024

RUTA DE LOS RÍOS



RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificados
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas Explicativas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento

Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	Nota	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	8.745.306	17.043.351
Otros activos financieros, corrientes	6B	14.239.871	38.886.671
Otros activos no financieros, corrientes	7A	1.190.712	803.011
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	33.635.392	1.842.428
Activos por impuestos, corrientes	8A	9.646.312	1.395.580
Activos corrientes totales		67.457.593	59.971.041
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	6.104	30.216
Propiedades, planta y equipo	10	388.831	325.304
Total de activos no corrientes		394.935	355.520
TOTAL DE ACTIVOS		67.852.528	60.326.561
PASIVOS			
PASIVOS	Nota	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	12A	30.074.594	9.036.747
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12B	5.994.685	11.750.217
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13B	1.826.821	2.553.697
Otras provisiones, corrientes	15	7.852	2.671.779
Pasivos por impuestos, corrientes	8B	1.773.842	31.065
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	31.440	26.793
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	0	333.632
Pasivos corrientes totales		39.709.234	26.403.930
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12A	7.737.297	10.446.245
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	12B	118.822	33.046
Pasivos por impuestos diferidos	11A	2.097.989	1.660.253
Total de pasivos no corrientes		9.954.108	12.139.544
TOTAL PASIVOS		49.663.342	38.543.474
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	16	9.650.459	9.650.459
Ganancias acumuladas		8.538.727	12.132.628
Patrimonio total		18.189.186	21.783.087
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		67.852.528	60.326.561

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	43.075.248	46.414.429
Gastos por beneficios a los empleados	19	(642.277)	(612.589)
Gastos por depreciación y amortización	9 - 10	(178.170)	(176.932)
Otros gastos por naturaleza	21	(37.925.512)	(40.568.534)
Otras ganancias (pérdidas)	20	(161.184)	(226.500)
Ingresos financieros	22	7.370.355	9.330.718
Costos financieros	23	(2.333.833)	(949.005)
Resultados por unidades de reajuste	24	(575.048)	665.530
Ganancia, antes de impuestos		8.629.579	13.877.117
Gasto por impuesto a las ganancias	11B	(1.693.425)	(3.628.348)
Ganancia (pérdida)		6.936.154	10.248.769
Ganancia por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	17	5,09	7,52
Ganancia (pérdida) por acción básica		5,09	7,52
Cantidad de acciones		1.362.126	1.362.126
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ganancia (pérdida)		6.936.154	10.248.769
Total resultados integrales		6.936.154	10.248.769

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		51.962.382	53.427.873
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(52.490.739)	(37.127.776)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(522.060)	(513.223)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(692.598)	(1.098.982)
Otros cobros y pagos de operación			
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados).		(11.236.884)	(9.884.224)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		(12.979.899)	4.803.668
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipo	10	0	(253.743)
Compras de activos intangibles.		0	(2.136)
Intereses recibidos		1.429.277	1.350.666
Otras entradas (salidas) de efectivo	26B	0	3.003.172
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		1.429.277	4.097.959
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.		15.706.588	17.146.050
Reembolsos de préstamos		0	(18.592.789)
Dividendos pagados	16C	(11.523.840)	(2.856.836)
Intereses pagados		(934.913)	(575.317)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26A	4.742	167.896
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		3.252.577	(4.710.996)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(8.298.045)	4.190.631
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6A	17.043.351	12.852.720
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		8.745.306	17.043.351

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2023		9.650.459	12.132.628	21.783.087
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			6.936.154	6.936.154
Total resultado integral			6.936.154	6.936.154
Dividendos.	16C		(10.530.055)	(10.530.055)
Incremento (disminución) en el patrimonio			(3.593.901)	(3.593.901)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023		9.650.459	8.538.727	18.189.186

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2022		9.650.459	6.577.726	16.228.185
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			10.248.769	10.248.769
Total resultado integral			10.248.769	10.248.769
Dividendos	16C		(4.693.867)	(4.693.867)
Incremento (disminución) en el patrimonio			5.554.902	5.554.902
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022		9.650.459	12.132.628	21.783.087

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	7
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	7
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	8
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS	9
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	10
1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	10
1.8 PAGOS AL ESTADO	11
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	11
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	11
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	12
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	12
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	12
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS	13
3.3 DETERIORO DE ACTIVOS	16
3.4 CUENTAS POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	16
3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	16
3.6 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	17
3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	17
3.8 PASIVOS FINANCIEROS	18
3.9 PROVISIONES	18
3.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	18
3.11 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	19
3.12 VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	19
3.13 MEDIO AMBIENTE	19
3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	19
3.15 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	19
3.16 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	20
3.17 GANANCIAS POR ACCIÓN	20
3.18 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	20
3.19 CAPITAL EMITIDO	20
3.20 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN	20
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	21
4.1. RIESGO DE MERCADO	21
4.2. RIESGO FINANCIERO	21
4.3 RIESGOS OPERACIONALES	23
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	24
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	24
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	30
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	31
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	32
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	32
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS	35
A) OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	35
B) OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	36
NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	36

A) ACTIVOS POR IMPUESTOS.....	36
B) PASIVOS POR IMPUESTOS.....	36
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	36
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	37
NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS	39
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	39
B) GASTO POR IMPUESTOS RECONOCIDO EN RESULTADOS.....	40
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.....	41
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	41
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	42
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	44
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	44
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	45
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	45
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	45
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	45
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	46
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	46
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	46
NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	47
NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	47
A) PROVISIONES.....	47
B) GARANTÍAS RECIBIDAS.....	49
C) GARANTÍAS OTORGADAS.....	52
NOTA 16 - PATRIMONIO	56
A) CAPITAL.....	56
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.....	56
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.....	56
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN	56
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	56
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	57
A) LA COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DEL PERSONAL ES LA SIGUIENTE:.....	57
B) DETALLE DE LAS COMPENSACIONES AL PERSONAL EJECUTIVO:	57
NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	58
NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	58
NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS	59
NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS.....	59
NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES	59
NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS	60
NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.....	61
NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE.....	62
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES.....	63
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES	63

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta de los Ríos”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.848.050-2.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 645. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar la respectiva inscripción en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número de Inscripción 35.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad.

Por Decreto Supremo N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno” que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A.” según escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 ante el notario público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., ésta como controladora última del grupo.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de febrero de 1999, reducida a escritura pública de fecha 10 de febrero de 1999, en la notaría de don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 18 de febrero de 1999 y publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de cambiar el número de directores a cinco.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 1999, reducida a escritura pública de fecha 11 de mayo de 1999, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto fue inscrito con fecha 19 de mayo de 1999 y publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de mayo de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 1999, reducida a escritura pública de fecha 2 de junio de 1999, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto fue inscrito con fecha 2 de junio de 1999 y publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de junio de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 1999, reducida a escritura pública de fecha 28 de julio de 1999, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto fue inscrito con fecha 7 de septiembre de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar el número de directores a siete, además de alterar los quórum de votaciones.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2001, reducida a escritura pública de fecha 9 de octubre de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto fue inscrito con fecha 11 de octubre de 2001 y publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de octubre de 2001, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de señalar que la razón social cambia a “Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.”

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2006, reducida a escritura pública de fecha 16 de marzo de 2006, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto fue inscrito con fecha 3 de abril de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de abril de 2006, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2019, reducida a escritura pública de fecha 4 de junio de 2019, en la notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto fue inscrito con fecha 25 de junio de 2019 y publicado en el Diario Oficial con fecha 1 de julio de 2019, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

1.3 Descripción del Proyecto.

El proyecto de concesión contempla la construcción, conservación y explotación de nuevas obras públicas entre los kilómetros 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur, en una extensión de 171,70 kms., que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX Región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la XIV Región de Los Ríos.

Para aumentar su capacidad, elevar su estándar y mejorar sustancialmente el nivel de servicio a los usuarios, entre otras obras se ampliaron la antigua ruta y los puentes de la vía a segundas calzadas y se mejoró la calzada existente, se repavimentaron algunos sectores, se reemplazaron algunos puentes y se realizó mantención a todos los restantes.

La carretera tiene 18 enlace, 17 atraviesos y 49 puentes, entre las estructuras emplazadas también se cuentan 62,5 kms. de calles de servicios, 26 pasarelas peatonales, 84 paraderos de buses y 0,58 kms de pantallas acústicas.

La concesión cuenta con 3 áreas de control policial con modernos edificios y helipuertos. Asimismo, tiene 4 áreas de servicios generales, con venta de combustibles, estacionamientos para camiones y vehículos livianos, zona de descanso y servicios higiénicos. 6 pantallas de mensaje variable en Ruta, 14 medidores de velocidad (6 en Ruta, 4 en Peajes y 4 móvil), y 5 pantallas de mensaje variables en marquesina de plazas de peaje.

En toda su longitud, dispone además de 172 teléfonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, servicio de ambulancia, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

1.4 Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo original de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después de la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de la adjudicación.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 3, se otorga a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, se reemplaza el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°3 quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 33 meses desde junio de 2023 hasta marzo de 2026.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)**1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.**

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 5 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
Lanco	Km. 775,3 de la Ruta 5 Sur
La Unión	Km. 875,7 de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Afquintúe	Km. 752,0 de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Lastarria	Km. 753,8 de la Ruta 5 Sur
Valdivia Sur	Km. 859,5 de la Ruta 5 Sur
Río Bueno - La Unión	Km. 887,9 de la Ruta 5 Sur
Lanco Norte	Km. 769,4 de la Ruta 5 Sur

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el 1er y segundo semestre del 2023, de acuerdo con lo establecido en DS MOP 217 del 21.12.2022:

Tarifas primer semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	900	200
Vehículos livianos	3.200	700
Vehículos livianos con remolque	3.200	700
Buses con 2 ejes	5.800	1.300
Camiones con 2 ejes	5.800	1.300
Buses con más de 2 ejes	10.200	2.400
Camiones con más de 2 ejes	10.200	2.400
Tarifas segundo semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	1.000	200
Vehículos livianos	3.200	800
Vehículos livianos con remolque	3.200	800
Buses con 2 ejes	5.700	1.400
Camiones con 2 ejes	5.700	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.200	2.500
Camiones con más de 2 ejes	10.200	2.500

En el segundo semestre y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5.2 del Convenio Ad Referéndum N°5 suscrito el 22 junio del 2023, se elimina alzas de peaje establecidas en el Convenio Ad Referéndum N°3.

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, esta consideración fue modificada en el 1er semestre por el DS MOP N°217.

La Concesionaria puede realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

La Sociedad también tiene derecho a una Subvención Estatal anual equivalente a UF 250.000, la cual crece a una tasa anual de un 5% desde el año 2002 y que finalizó en el año 2017.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación y que finalizó el 30 de junio del 2023 con el término del plazo original de la concesión.

1.6 Puestas en Servicio.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo i) Gorbea - Máfil fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 65 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 15 de enero de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo ii) Máfil - Río Bueno fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 2184 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de septiembre de 2001, a contar de las 00:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del By Pass Lanco fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1888 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 30 de septiembre de 2002.

La Puesta en Servicio Definitiva fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1578 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 1 de agosto de 2003, a contar de las 00:00 hrs. del día 2 de agosto de 2003.

1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de octubre del 2000 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 1 el cual implicó la realización de un conjunto de nuevas obras. Las nuevas obras correspondieron a un By Pass a la ciudad de Lanco, la ejecución del Puente Curaco y diversas obras de señalización vertical. El valor total de estas nuevas inversiones y demás costos asociados a las obligaciones de este Convenio, descontando aquellas disminuciones de obras que mediante este Convenio fueron modificadas o eliminadas, se estima en UF 121.000. Los mayores costos de estas nuevas inversiones fueron compensados con adelantamiento de la puesta en servicio provisoria y con pagos por parte del MOP.

Con fecha 23 de julio de 2003 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 2 el cual consistió básicamente a un ajuste de saldos de obras y otros con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho convenio no significó costo alguno para la Concesionaria.

Con fecha 17 de junio de 2005 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 3 el cual consiste en la construcción de la segunda calzada del By Pass Lanco, además de atravesos y calles de servicio, por un monto total de UF 547.692, incluidos todos los gastos adicionales asociados a la construcción. El MOP compensó el costo del convenio en cinco cuotas anuales a partir del 31 de marzo de 2006 por medio de la emisión mensual de resoluciones DGOP.

Con fecha 19 de octubre de 2007 se suscribió el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria. Este convenio consiste en la ejecución de cuatro obras menores de iluminación y mantenimiento de pasarela, acceso y atravesos para mejorar los niveles de servicialidad de la obra.

Con fecha 1 de febrero de 2010 se suscribió Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de la obra pública fiscal, este convenio consiste en modificar las características de las obras y servicios dispuestas en el Decreto Supremo MOP N°336, del 26 de mayo de 2008.

Con fecha 12 de noviembre de 2013 fue firmado el resuelvo 3791 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de los Ríos, por el cual la Sociedad deberá ejecutar la "Etapa 1 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión" compuesta por el "Atraveso peatonal Población Los Ríos – Villa San Pedro" y el "Mejoramiento Enlace Río Bueno – La Unión".

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 17 de marzo de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 123, de fecha 8 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 929.998 del día 4 de agosto del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas al desarrollo del estudio de ingeniería, y a la ejecución de las inversiones asociadas a las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3791.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Concesionaria firmó el Convenio Ad-Referéndum N°3.

Con fecha 19 de julio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión con una extensión máxima posible en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad Referéndum N° 3 en su numeral 5.1, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 166, de fecha 31 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial del día 14 de mayo de 2021.

Con fecha 13 de julio de 2023 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 124, de fecha 13 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 11 de diciembre del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a “PID Pasarela Choroico”, “Obra Pasarela Choroico”, “Obras Normativas y de Servicialidad” y “Obras CCTV Etapa 1”.

1.8 Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2022. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.2 Moneda Funcional y de Presentación.

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de Monedas extranjeras y Unidades de Reajuste.

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2023	36.789,36	877,12
31/12/2022	35.110,98	855,86

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros requerirá que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo a los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de la compañía. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NIIF 16 Arrendamientos

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal. A su vez las obligaciones se reconocen en el pasivo no financiero, con lo cual se da cumplimiento con el tratamiento de esta norma.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Provisiones por litigios y contingencias

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

b) Estudios de tráfico para estimar la proyección de vehículos en futuro, e ingresos asociados y su distribución de ingresos, (éste se realiza por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión).

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero bajo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de la concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros.

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.3 Deterioro de Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Cuentas por Cobrar – Acuerdo de Concesión.

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción). Durante el año 2003, la Sociedad evaluó su incorporación al “Mecanismo de Distribución de Ingresos” ofrecido por el MOP, tomándose la decisión por el Directorio de la Concesionaria de no participar en éste. Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.5 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las actividades de desarrollo de sistemas informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.6 Propiedades, Plantas y Equipos.

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36
Instalaciones en general	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.4).

3.7 Impuesto a las Ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.8 Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

3.10 Política de Dividendos

Los contratos de financiamiento definen el cumplimiento previo de ciertas condiciones para el pago de dividendos. Luego de cumplidas estas condiciones, la distribución a los accionistas debe ser aprobada por la Junta de Accionistas.

La Sociedad conforme a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en sus estatutos, reconoce una provisión en los estados financieros de un 30% de la utilidad líquida y una disminución de patrimonio correspondiente.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.11 Información Financiera por Segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco – Río Bueno”.

3.12 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.13 Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.14 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.15 Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado usando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.16 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.17 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.18 Estados de Flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.19 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.20 Cambios en presentación

Para el ejercicio 2023, no se presentaron cambios.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado.

4.1.1 Tráfico.

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, con coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Subvención Estatal. El total de los ingresos garantizados (Subsidio e IMG), es mayor que la totalidad de la inversión construida.

Actualmente, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente los flujos vehiculares de la Sociedad.

Como una medida adicional para mitigar los riesgos de tráfico, destaca que la Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

El riesgo de tráfico vehicular estuvo contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado, el cual dejó de estar activo en junio del 2023, luego de esta fecha lo que determina el término de la concesión es el DS MOP No.124 del 13 de julio de 2023, que establece como término 9 meses luego de terminado el plazo del DS 20 del 13 de febrero de 2018, dando paso que el término de la concesión sea en marzo del año 2026. Desde este periodo de extensión no existe riesgo de tráfico.

4.2. Riesgo Financiero.

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Además, incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de estos tales como precios de commodities. Los instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

4.2.1 Tasa de Interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje, ya que éstas son indexadas a IPC.

La tasa de interés de la Deuda Financiera de Ruta de los Ríos es una tasa de interés variable, la cual es determinada por la TAB UF (Tasa Activa Bancaria) para operaciones a 90, 180 o 360 días, más un margen de 0,9% anual.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.2 Tipo de Cambio e Inflación.

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que casi la totalidad de sus otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Tipo de deuda	31/12/2023		31/12/2022	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	36.610.353	100%	19.415.262	100%
Total deuda financiera	36.610.353	100%	19.415.262	100%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2023, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 366.104 y aumentado en M\$ 366.104 ante una disminución de 1% en la UF.

4.2.3 Riesgo de Liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones ("BCI").

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras y operacionales.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con su vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	28.886.264	8.809.522
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	7.724.089	10.605.740

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Fondo mutuos	1.919.270	12.528.289
Depósitos a plazo	6.214.214	4.365.763

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.4 Riesgo de Crédito.

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgos Operacionales.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes.

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 1.928.389 o un aumento de M\$ 1.928.389 respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario.

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.4 Gestión de Capital.

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través del contrato de financiamiento bancario, firmado con fecha 13 de septiembre de 2012. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión suscrito con el MOP, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad evaluó el impacto de la norma, no hubo impactos significativos y su aplicación es a contar del 01 de enero de 2023.

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivadas de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediata y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad evaluó el impacto de la reforma, no hubo impactos significativos y su aplicación es a contar del 01 de enero de 2023.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	8.745.306	17.043.351
Otros activos financieros, corrientes	b)	14.239.871	38.886.671
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	c)	33.635.392	1.842.428
Total Activos financieros		56.620.569	57.772.450

a) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	611.822	149.299
Total efectivo	611.822	149.299
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	6.214.214	4.365.763
Valores Negociables	1.919.270	12.528.289
Total equivalentes al efectivo	8.133.484	16.894.052
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	8.745.306	17.043.351

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco BCI	CLP	3.572.392	0
Banco Itau Corpbanca	CLP	2.641.822	0
Banco Scotiabank	CLP	0	4.365.763
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		6.214.214	4.365.763

El detalle de los Valores Negociables de fácil liquidación es el siguiente:

Valores negociables de fácil liquidación	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	CLP	1.919.270	12.528.289
Total Fondos Mutuos		1.919.270	12.528.289

b) Otros activos financieros corrientes.

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	14.239.871	38.886.671
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		14.239.871	38.886.671
Total Otros activos financieros corrientes		14.239.871	38.886.671

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.**

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	695.288	660.523
Otras cuenta por cobrar al MOP CAR N°5 (2)	31.840.436	0
Recaudos por depositar	1.067.263	1.164.083
Cuentas corrientes con el personal	32.405	17.822
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	33.635.392	1.842.428

- (1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.
- (2) Corresponde a la cuenta por cobrar al MOP por el cumplimiento del CAR N°5-2023 DS MOP N°124-2023.

En el DS MOP N°124 de 13 de julio de 2023 se aprueba el Convenio Ad – Referéndum N°5. Con fecha 29 de noviembre de 2023 se notifica el prepago de conformidad al Numeral 5.5 del citado Convenio, Convenio publicado en el Diario Oficial el lunes 11 de diciembre de 2023 Núm. 43.722.

d) Otros activos financieros no corrientes.

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:**Principales obligaciones de la Sociedad**

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo a constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y suscribir ante notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 300.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 7.500 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 250.000 por concepto de aporte a la construcción e implementación según las bases de licitación.
- Anualmente, pagos de UF 3.000 por administración del contrato de concesión en etapa de explotación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo el derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de la concesión.

La Sociedad también tiene el derecho a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

El periodo de extensión esta reglado por el DS 124 del 13 de julio del 2023, en donde todos los ingresos compensan las inversiones y la operación de la Sociedad Concesionaria, dicha compensación se regula según el ítem 5.2 del mismo documento.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	38.886.671	28.692.497
Ingresos por servicios de operación (+)	19.723.306	14.588.865
Ingresos por servicios de construcción (+)	23.351.942	31.825.564
Intereses por cobrar (+)	5.909.062	7.978.025
Convenios IPC intereses (+)	14.867	0
(1) Cobros acuerdo concesión (-)	(45.146.020)	(42.412.775)
Cobros acuerdo convenio MOP (-) *	(30.420.987)	(3.478.585)
Reajustabilidad UF	1.921.030	1.693.080
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	14.239.871	38.886.671

(*) Corresponde al efecto neto entre la cuenta por cobrar al MOP, cobros por accesos y el reintegro del 50% IPC del primer semestre 2023 según Convenio Ad Referéndum N° 5.

(1) Los cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(45.137.791)	(42.399.573)
Ingresos por sobrepeso	(8.229)	(13.202)
Total cobros acuerdo concesión	(45.146.020)	(42.412.775)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Porción corriente	14.239.871	38.886.671
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	14.239.871	38.886.671

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8.745.306	8.745.306	17.043.351	17.043.351
Otros activos financieros, corrientes	14.239.871	14.239.871	38.886.671	38.886.671
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	33.635.392	33.635.392	1.842.428	1.842.428
Total Activos financieros corrientes	56.620.569	56.620.569	57.772.450	57.772.450
Total Activos financieros	56.620.569	56.620.569	57.772.450	57.772.450

Con fecha 01 de julio de 2022 y conforme a los análisis realizados por la Sociedad con el objeto de reconocer los efectos inflacionarios en el activo financiero, se realizó un cambio en la estimación contable del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12, el cual se enmarca bajo la norma contable NIC 8, considerando que el activo financiero deberá reconocerse bajo la modalidad de valoración en unidades de fomento. Los efectos de variación acumulado de UF en los estados financieros, fueron reconocidos de manera prospectiva, considerando el cálculo y aplicación inicial desde julio del año 2022 y posteriormente en cada cierre contable mensual.

La metodología utilizada para este cambio de estimación tuvo como finalidad reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país. Por lo que se realizó una sensibilización para estimar flujos futuros reconociendo la variación de la UF hasta el término de la vida del Activo Financiero.

El efecto reconocido en resultados al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

Reconocimiento cambio Estimación Activo Financiero	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Reajustes	1.921.030	1.693.080
Total efectos reconocidos en resultado	1.921.030	1.693.080

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Otros activos no financieros

Activos no financieros	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Seguros anticipados (*)	1.084.102	742.537
Anticipos a proveedores	106.610	60.474
Total de Activos no financieros, corrientes	1.190.712	803.011

(*) En junio de 2023 se contrataron las pólizas de responsabilidad civil con una vigencia de 12 meses, a partir del 01 de septiembre de 2023 hasta al 01 de septiembre de 2024. En octubre de 2023 se contrataron las pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 18 meses, a partir del 01 de enero de 2024 hasta al 01 de julio de 2025.

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

b) Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Depósitos en Revisión	0	333.632
Total de Activos no financieros, corrientes	0	333.632

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Activos por Impuestos

Activos por impuestos corrientes	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
PPM	CLP	9.518.189	1.313.537
Remanente de crédito fiscal	CLP	123.573	0
Otros impuestos por recuperar	CLP	4.550	82.043
Total por activos por impuestos corrientes		9.646.312	1.395.580

b) Pasivos por Impuestos

Pasivos por impuestos corrientes	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
IVA Débito Fiscal	CLP	0	31.065
Contrato MOP (1)	CLP	1.250.578	0
Impuestos mensuales por pagar	CLP	523.264	0
Total por pasivos por impuestos corrientes		1.773.842	31.065

(1) Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum N° 3.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son incluidos en Propiedades, plantas y equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Sociedad es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	262.833	262.833
Amortización Acumulada Intangible Software	(256.729)	(232.617)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	6.104	30.216

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2023	Sistema de Recaudo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	30.216	30.216
Gastos por amortización	(24.112)	(24.112)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	6.104	6.104

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2022	Sistema de Recaudo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	71.554	71.554
Adiciones	2.137	2.137
Gastos por amortización	(43.475)	(43.475)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	30.216	30.216

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	182.046	57.024
Maquinarias y equipos	206.785	268.280
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	388.831	325.304

NOTA 10- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vehículos propios	34.884	34.884
Vehículos de motor - derechos de uso	486.648	303.577
Maquinarias y equipos	655.285	643.758
Mobiliario y enseres	1.011	1.011
Instalaciones	107.927	107.927
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	1.285.755	1.091.157

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vehículos propios	(34.884)	(34.884)
Vehículos de motor - derechos de uso	(304.602)	(246.553)
Maquinarias y equipos	(448.500)	(375.478)
Mobiliario y enseres	(1.011)	(1.011)
Instalaciones	(107.927)	(107.927)
Total depreciación acumulada	(896.924)	(765.853)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, de propiedades, plantas y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2023	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	57.024	268.280	325.304
Adiciones	206.059	11.526	217.585
Gastos por depreciación	(81.037)	(73.021)	(154.058)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	182.046	206.785	388.831

NOTA 10- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de propiedades, plantas y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2022	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	93.051	63.841	156.892
Adiciones	48.126	253.743	301.869
Gastos por depreciación	(84.153)	(49.304)	(133.457)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	57.024	268.280	325.304

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Otros activos	9.386.720	8.505.949
Total de impuestos diferidos, activos	9.386.720	8.505.949

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	2.868.955	10.042.270
Otros pasivos	8.612.188	80.869
Deuda	3.566	43.063
Total de impuestos diferidos, pasivos	11.484.709	10.166.202
Saldo neto en el estado de situación financiera	(2.097.989)	(1.660.253)

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Otros activos	880.771	0	880.771
Activo financiero (IFRIC 12)	7.173.315	0	7.173.315
Otros pasivos	0	8.531.319	(8.531.319)
Deuda neta	39.497	0	39.497
Movimientos al 31 de diciembre 2023	8.093.583	8.531.319	(437.736)
Provisión gasto por Impuesto a la Renta			(1.347.599)
Diferencias de Impuestos Años Anteriores			91.910
Total Ingreso (gasto) por Impuesto a las Ganancias			(1.693.425)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Otros activos	7.222.658	0	7.222.658
Activo financiero (IFRIC 12)	0	2.295.296	(2.295.296)
Otros pasivos	0	80.869	(80.869)
Deuda neta	0	17.871	(17.871)
Movimientos al 31 de diciembre 2022	7.222.658	2.394.036	4.828.622
Provisión gasto por Impuesto a la Renta			(8.370.975)
Diferencias de Impuestos Años Anteriores			(85.995)
Total Ingreso (gasto) por Impuesto a las Ganancias			(3.628.348)

b) Gasto por impuestos reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Ingreso (gasto) por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(1.255.689)	(8.456.970)
Activos por impuestos diferidos	8.093.583	7.222.658
Pasivos por impuestos diferidos	(8.531.319)	(2.394.036)
Total gasto por impuestos diferidos	(1.693.425)	(3.628.348)

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha consumido la totalidad de la pérdida tributaria acumulada.

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo a lo indicado en las IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(2.329.986)	(3.746.822)
Ajuste Operación Renta AT2022	91.910	22.337
Corrección monetaria dividendos	367.168	(67.878)
Otras diferencias permanentes	177.483	164.015
Total ingreso (gasto) de impuestos diferidos	(1.693.425)	(3.628.348)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los periodos 2023 y 2022 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades del 27%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Ajuste Operación Renta AT2022	1,07%	0,16%
Corrección monetaria dividendos	4,25%	(0,49%)
Otras diferencias permanentes	2,06%	1,18%
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	(19,62%)	(26,15%)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros y comerciales	Ref.	31/12/2023	31/12/2022
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	30.074.594	9.036.747
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	5.994.685	11.750.217
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	7.737.297	10.446.245
Otras cuentas por pagar, no corrientes	b)	118.822	33.046
Total Pasivos financieros y comerciales		43.925.398	31.266.255

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de un valor justo.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2023 M\$	1 hasta 3 años M\$	31/12/2023 M\$					
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito Sindicado	UF	13.191.021	3.009.858	16.200.879	4.202.253	4.202.253	Trimestral	6,59%	19.721.627	6,19%	2025/06/30
Chile	97.080.000-K	Banco BICE	Crédito Sindicado	UF	11.043.202	2.830.513	13.873.715	3.535.044	3.535.044	Trimestral	6,85%	16.888.726	5,99%	2025/06/30
Total otros pasivos financieros					24.234.223	5.840.371	30.074.594	7.737.297	7.737.297			36.610.353		

Al 31 de diciembre de 2022:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2022 M\$	1 hasta 3 años M\$	31/12/2022 M\$					
Chile	96.657.490-9	Banco BCI	Crédito bancario	UF	122.404	4.745.601	4.868.005	5.627.519	5.627.519	Trimestral	6,79%	10.458.805	4,90%	2025/09/30
Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Crédito bancario	UF	104.820	4.063.922	4.168.742	4.818.726	4.818.726	Trimestral	6,76%	8.956.457	4,90%	2025/09/30
Total otros pasivos financieros					227.224	8.809.523	9.036.747	10.446.245	10.446.245			19.415.262		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	Saldo al 01/01/2023 M\$	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2023 M\$
		Obtenciones de Capital M\$	Pagos de Capital M\$	Intereses pagados M\$	Int. Devengados Año 2023 M\$	Reajuste M\$	Otros M\$	
Crédito Bancario	19.482.992	15.706.588	0	(934.913)	2.104.385	1.452.839	0	37.811.891
Totales	19.482.992	15.706.588	0	(934.913)	2.104.385	1.452.839	0	37.811.891

Concepto	Saldo al 01/01/2022 M\$	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2022 M\$
		Obtenciones de Capital M\$	Pagos de Capital M\$	Intereses pagados M\$	Int. Devengados Año 2022 M\$	Reajuste M\$	Otros M\$	
Crédito Bancario	18.691.548	17.146.050	(18.592.789)	(575.317)	741.805	2.071.695	0	19.482.992
Totales	18.691.548	17.146.050	(18.592.789)	(575.317)	741.805	2.071.695	0	19.482.992

Préstamos que devengan intereses:

- Líneas de Crédito

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado compuesto por Banco de Chile, Banco Estado, Security y CorpBanca por medio de una cesión de crédito, donde se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes.

Este contrato considera el otorgamiento de un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), un financiamiento para la emisión de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), así como también la posibilidad de endeudamiento adicional por hasta UF 662.000.- para financiar la construcción de obras adicionales que puedan ser solicitadas por el MOP.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la modificación del contrato de financiamiento entre la Sociedad, Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE, en este contrato se amplió el plazo y se fijó la tasa de interés en todos los tramos y se designó a Banco BCI como el nuevo Banco Agente y Agente de Garantías. Con la misma fecha, se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 se firmó el Segundo Acuerdo Modificatorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, y que fuera modificado por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2016, esta segunda modificación fue suscrita entre Ruta de los Ríos y los bancos BCI y BICE, por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, y contempla el otorgamiento del financiamiento de obras adicionales comprendidas en el Convenio Ad-Referéndum N°3. El financiamiento consiste en una línea de crédito rotativa por hasta UF 1.550.000 y una línea para boletas de garantía por hasta UF 100.000, adicionalmente se otorga una línea de hasta UF 300.000 no rotativa para el fortalecimiento de la situación financiera de la Sociedad.

Con fecha 1 de abril de 2019 se realizó un cambio de Banco Agente, anteriormente era Banco BCI y desde esta fecha pasó a ser Banco BICE.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, Banco BCI cedió su participación de la deuda actual a los bancos BICE y Security.

Con fecha 11 de marzo de 2022 se firmó el Tercer Acuerdo Modificadorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, en este contrato se amplió el Periodo de Disponibilidad del Tramo E.

Con fecha 11 de enero de 2023 se firmó el Cuarto Acuerdo Modificadorio, en el sentido de reemplazar a BICE como Banco Agente y como Agente de Garantías, designando a BCI en su reemplazo en dichas calidades.

Con fecha 22 de junio de 2023, entre la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y la Concesión se pactó el Convenio Ad – Referéndum N°5. Dado este último, en el mes de diciembre de 2023 se firmó el Quinto Acuerdo Modificadorio, en el cual se llevó a cabo un financiamiento a través de un crédito sindicado por UF 450.000 entre Banco de Crédito e Inversiones (BCI) y Banco BICE para la financiación de las obras del Tramo G.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Proveedores	CLP	1.550.594	4.237.434	0	0
Honorarios por pagar	CLP	0	595	0	0
Retención a proveedores (1)	CLP	1.111.782	1.456.091	0	0
Acreedores varios (2)	CLP	3.266.179	6.016.845	0	0
Arrendamientos	CLP	66.130	39.252	118.822	33.046
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		5.994.685	11.750.217	118.822	33.046

(1) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación.

(2) Corresponden a gastos de facturas por recibir por servicios de construcción, mantención y explotación.

c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	4.572.004	0	0	0	0	0	4.572.004	16
Total		4.572.004	0	0	0	0	0	4.572.004	

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	7.356.709	0	0	0	0	0	7.356.709	17
Total		7.356.709	0	0	0	0	0	7.356.709	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)**d) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	145.860	41.391	22.992	715	33.811	244.769
Totales		0	145.860	41.391	22.992	715	33.811	244.769

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	2.858.465	529	26.982	10.940	1.249	2.898.165
Totales		0	2.858.465	529	26.982	10.940	1.249	2.898.165

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. que tiene un 74,99996% de la propiedad. Su accionista minoritario es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos desde el 20 de julio de 2015, que tiene un 25,00004% de la propiedad. Intervial Chile S.A. es controlado, a su vez, por ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionista mayoritario. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	1.826.821	2.553.697
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					1.826.821	2.553.697

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.040.902	(874.707)	959.077	(805.947)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	166.146	(139.619)	150.824	(126.743)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	136.466	(114.678)	137.822	(115.825)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	1.325.051	0	1.189.903	0
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos de dividendos	CLP	8.642.876	0	2.142.626	0

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, las remuneraciones de los gerentes son provistas por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros y sus respectivos suplentes. El directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2023. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados, en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 14 de abril de 2023.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vacaciones	31.440	26.793
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	31.440	26.793

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Movimientos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	26.793	23.135
Incremento Provisiones	31.440	26.793
Provisiones revertidas no utilizadas	(26.793)	(23.135)
Saldo final	31.440	26.793

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**a) Provisiones.**

El rubro de Otras provisiones, corrientes, está compuesto por la siguiente:

Otras provisiones corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Litigios	7.852	7.852
Contrato MOP (1)	0	2.663.927
Total de provisiones	7.852	2.671.779

(1) Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum N° 3.

Los movimientos de la provisión por Contrato MOP en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron los siguientes:

Movimiento año 2023	Litigios M\$	Contrato MOP M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	7.852	2.663.927
Incremento	7.852	1.250.578
Provisiones revertidas no utilizadas	(7.852)	(2.663.927)
Reclasificaciones	0	(1.250.578)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	7.852	0

**NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
(CONTINUACIÓN)**

Movimiento año 2022	Litigios M\$	Contrato MOP M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0	202.369
Incremento	7.852	2.663.927
Provisiones revertidas no utilizadas	0	(202.369)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	7.852	2.663.927

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
08/09/2020	02/01/2024	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de prestación de servicio de Guardias.	BG	UF	858	31.565
01/01/2020	10/03/2024	TECNOVIAL S.A	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de suministro de defensas camineras .	PG	UF	1.001	36.815
01/01/2021	31/03/2024	MANUEL MORALES GONZALEZ	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de prestación de servicios de matención preventivo y correctivo de equipos de TI y sistema de peajes.	PG	UF	222	8.167
13/04/2020	19/07/2024	CONSTRUCTORA RUCOL LTDA.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato reperfilado calles de servicios	BG	UF	976	35.913
01/01/2021	30/09/2024	PAVIMENTOS QUILIN LTDA.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto.	PG	UF	11.565	425.469
22/03/2021	30/10/2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de prestación de servicios.	BG	CLP	3.211.488	3.211
01/04/2021	30/07/2024	CONSTRUCTORA FORTALEZA LTDA.	Para cumplir el fiel cumplimiento de las obligaciones del contrato	PG	UF	1.436	52.832
01/01/2021	31/03/2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato de instalación de defensas camineras con hincadora.	PG	UF	537	19.738
31/12/2021	31/03/2024	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministro de barras e inyección de losas en Ruta 5 Sur.	PG	UF	2.334	85.866
17/01/2020	20/04/2024	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para Garantizar A Ruta De Los Ríos Sociedad Concesionaria El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del "Contrato De Prestación De Servicios De Reemplazo De Losas De Hormigón, Barras De Traspaso De Carga, Inyección de Losas Y Otros En Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno.	PG	UF	11.199	412.004
01/09/2021	31/03/2024	KAPSCH TRAFFICCOM CHILE S.A.	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías	PG	UF	1.268	46.640
03/12/2021	04/10/2024	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para Garantizar A Ruta De Los Ríos Soc. Concesionaria, El Fiel, Integro Y Oportuno Cumplimiento De Todas Y Cada Una De Las Obligaciones Contraídas Por Valko - Arrigoni - Conpax, Bajo El Contrato De Construcción De Obras Priorizadas Ds Mop N° 20 De 2018. "Osn Con Proyecto Que Requiere Actualización, Obras Normativas Y Obras De Servicialidad.	BG	UF	17.196	632.630
31/12/2021	30/09/2024	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de licitación privada INTE-SO-0068- CAT. 31, mantención y reposición de señalización horizontal y vertical.	PG	UF	1.168	42.970

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
03/12/2021	04/10/2024	ARRIGONI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A	Para Garantizar El Fiel Cumplimiento del Contrato	BG	UF	17.195	632.593
01/11/2022	30/09/2025	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a RDR el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de peajistas y transporte de valores.	PG	UF	7.225	265.803
15/03/2022	02/01/2024	DUSAN QUIROZ ING	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Consultoría Convenio AD-Referendum N°3 * Pid OSN con Proyecto que requiere actualización PID Obras Normativas	BG	UF	3.500	128.763
15/03/2022	02/01/2024	DUSAN QUIROZ ING	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Consultoría Convenio AD-Referendum N°3 * Pid OSN con Proyecto que requiere actualización PID Obras Normativas	BG	UF	7.000	257.526
05/04/2022	20/05/2024	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de reemplazo de lozas de hormigón, instalación de barras de traspaso de carga e inyección.	PG	UF	2.723	100.177
15/07/2022	02/04/2024	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para caucionar las retenciones del contrato de construcción convenio AD-Referendum N°3	BG	UF	13.805	507.877
01/07/2022	31/03/2024	CONSULTORA INNOVA PRAXIS LIMITADA	Para Garantizar El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato	PG	UF	398	14.642
25/07/2022	31/12/2024	CONSULTORA INNOVA PRAXIS LIMITADA	Para Caucionar El Pago Del Anticipo	PG	UF	465	17.107
29/11/2022	02/04/2024	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para Caucionar Las Retenciones Del Contrato De Construcción Car N° 3 "Obras Priorizadas", "Obras De Seguridad Normativa	BG	UF	7.457	274.338
27/12/2022	02/03/2026	NOVARED CHILE S.A	Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato	BG	UF	250	9.197
26/07/2022	02/04/2024	ARRIGONI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A	Para caucionar las retenciones del contrato de construcción AD Referendum N°3	BG	UF	6.348	233.539
15/06/2023	30/06/2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para Garantizar A Ruta De Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Prestacion De Servicios Ruta 5 Tramo Gorbea Río Bueno.	BG	UF	74.739	2.749.600
26/10/2023	04/11/2024	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de prestación de servicio de Atención de usuarios.	BG	UF	4.600	169.231
03/11/2023	30/06/2026	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de prestación de servicio Paisajismo Y Mantenimiento de Faja .	BG	UF	851	31.308
12/06/2023	30/06/2025	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a RDR el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de peajistas y transporte de valores.	PG	UF	3.358	123.539

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
27/09/2023	30/12/2025	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para Garantizar A Ruta De Los Rios Sc S.S. El Fiel, Integro Y Oportuno Cumplimiento De Todas Y Cada Una De Las Obligaciones Contraídas Por El Consorcio Vac, Bajo El Contrato De Construcción Obras Civiles Car N° 5 , Obras Normativas Y De Servicialidad.	BG	UF	11.157	410.476
27/09/2023	30/12/2025	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para Garantizar A Ruta De Los Rios Sc S.S. El Fiel, Integro Y Oportuno Cumplimiento De Todas Y Cada Una De Las Obligaciones Contraídas Por El Consorcio Vac, Bajo El Contrato De Construcción Obras Civiles Car N° 5 , Obras Normativas Y De Servicialidad.	BG	UF	11.157	410.476
27/09/2023	30/12/2025	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para Garantizar A Ruta De Los Rios Sc S.S. El Fiel, Integro Y Oportuno Cumplimiento De Todas Y Cada Una De Las Obligaciones Contraídas Por El Consorcio Vac, Bajo El Contrato De Construcción Obras Civiles Car N° 5 , Obras Normativas Y De Servicialidad.	BG	UF	11.157	410.476
07/08/2023	01/04/2024	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicios de Unidad de control externo.	BG	UF	1.718	63.204
15/06/2023	01/07/2024	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Para Garantizar El Fiel Cumplimiento Del Contrato De Prestación Y Control De La Ejecución De Las Obras De Construcción En Proyectos Aprobados Del Convenio Ad-Referendum N° 5 En Ruta 5 Sur Tramo Collipulli- Temuco	BG	UF	3.622	133.251
30/11/2022	02/04/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Caucionar Retenciones Referendum N3	BG	UF	7.457	274.338
20/07/2022	02/04/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para Caucionar Las Retenciones Del Contrato De Construcción Ad Referendum N°3	BG	UF	6.347	233.502
06/12/2021	04/10/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para Garantizar A Ruta De Los Rios Soc. Concesionaria, El Fiel, Integro Y Oportuno Cumplimiento De Todas Y Cada Una De Las Obligaciones Contraídas Por Valko - Arrigoni - Conpax, Bajo El Contrato De Construcción De Obras Priorizadas Ds Mop N° 20 De 2018. *Osñ Con Proyecto Que Requiere Actualización, Obras Normativas Y Obras De Servicialidad	BG	UF	17.195	632.593
29/09/2023	30/01/2025	TELEFONICA DEL SUR S.A.	Para Garantizar A Ruta De Los Rios Soc. Concesionaria, El Fiel, Integro Y Oportuno Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato Enlace de Datos.	BG	UF	2.124	78.141
05/11/2019	28/02/2024	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CVV	Para Garantizar A Ruta De Los Rios Soc. Concesionaria, el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.	PG	UF	1.427	52.498
17/12/2020	31/03/2024	SALLEE SERVICIOS ELECTRICOS Y PROYECTOS SPA	Para Garantizar A Ruta De Los Rios Soc. Concesionaria, el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.	PG	UF	293	10.779

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Garantías otorgadas.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
14/07/2021	30/06/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.839.468
14/07/2021	30/06/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.839.468
14/07/2021	30/06/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.839.468
14/07/2021	30/06/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.839.468
05/07/2021	30/06/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, estipuladas en el numeral 1.9.3 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión, adjudicado por el Decreto MOP N°758 del 14 de agosto de 1997 y publicado en el diario oficial el día 28 de octubre de 1997.	BG	UF	200.000	7.357.872
27/07/2023	31/05/2025	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad Concesionaria en relación a la ejecución de las obras denominadas "Obras Normativas y de Servicialidad".	BG	UF	16.949	623.543
27/07/2023	31/12/2024	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación con la ejecución, instalación y habilitación técnica de las "Obras CCTV Etapa 1".	BG	UF	16.182	595.325
27/07/2023	30/09/2025	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad Concesionaria en relación a la ejecución de la obra denominada "Obra Pasarela Choroico".	BG	UF	3.010	110.736
27/07/2023	30/11/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad Concesionaria en relación al desarrollo del "PID Pasarela Choroico".	BG	UF	90	3.311
24/11/2021	30/09/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar El fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., en relación a la construcción de las obras priorizadas de los grupos "Obras de Seguridad Normativa con proyecto que requiere actualización", "Obras Normativas" y "Obras de Servicialidad", sancionadas mediante Decreto Supremo 20 de fecha 13 de febrero de 2018" y modificado según resolución DGC N°14 del 14.06.2021."	BG	UF	45.618	1.678.270

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en el párrafo anterior y el contrato de financiamiento entre la Sociedad y un sindicado de bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes.

Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE, contrato suscrito en la Notaría de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.241-2016; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Intervial Chile S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Intervial Chile S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por Intervial Chile S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 40.522-2018 en favor de Banco BCI, Banco BICE y Banco Security, en virtud de la cual extendieron la Prenda de Acciones a los Créditos Tramo A y a los Créditos Tramo B que fueron reprogramados en virtud del segundo acuerdo modificatorio y a todas las obligaciones actuales o futuras que la Sociedad haya contraído o pueda contraer en favor de los acreedores del en virtud del segundo acuerdo modificatorio.

2) Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de la Sociedad bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, (hoy Banco BCI) actuando como Banco Agente de Garantías.

Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2017 otorgada, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 1.990 – 2017, se otorgó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero existente en las “Cuentas Restringidas” y prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre los “Instrumentos de Inversión Nominativos”, según dichos términos se definen en este instrumento, a favor de Banco de Crédito e Inversiones y Banco Bice.

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Banco Scotiabank	0	4.363.000
BCI	3.570.000	0
Saldo de prendas comerciales	3.570.000	4.363.000

III. Otros:

1) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2023, entre otras, se destacan demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos con instituciones financieras regulan las limitaciones para la distribución del flujo de caja libre después de realizar una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que den cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y del resto de las obligaciones del giro.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

a) Capital.

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a M\$ 9.650.459 y está representado por 1.362.126 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible.

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Conceptos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Provisión dividendos mínimos legal	(2.080.846)	(3.074.633)
Reverso de la provisión dividendos mínimos del año anterior	3.074.631	1.237.602
Distribución de dividendos	(11.523.840)	(2.856.836)
Incremento (disminución) en el patrimonio	(10.530.055)	(4.693.867)

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

Ganancia por acción	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	6.936.154	10.248.769
Nº Promedio ponderado de acciones	1.362.126	1.362.126
Ganancia (pérdida) básicas por acción	5,09	7,52

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.14 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la norma IFRIC 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo al costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACIÓN)

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos por servicios de operación	19.723.306	14.588.865
Ingresos por servicios de construcción	23.351.942	31.825.564
Total Ingresos por actividades ordinarias	43.075.248	46.414.429

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Remuneraciones y bonos (1)	(573.114)	(488.722)
Otros beneficios del personal	(69.163)	(123.867)
Total gastos por beneficio a los empleados	(642.277)	(612.589)

(1) El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c), en la línea de servicios administrativos.

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

b) **Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:**

Los gerentes son provistos por la empresa Intervial Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

Compensación personal ejecutivo	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo (1)	(145.704)	(149.626)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(66.345)	(57.688)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(212.049)	(207.314)

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

Dotación de empleados	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Personal técnico	5	6
Personal Administrativo	19	17
Operarios	2	2
Total de dotación de empleados	26	25

NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Litigios	(17.245)	(7.852)
Otros egresos	(143.939)	(218.648)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(161.184)	(226.500)

NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Pagos al Estado	(105.863)	(93.638)
Conservación y Mantenimiento	(11.580.493)	(7.469.123)
Servicio recaudos de peaje	(964.203)	(861.619)
Seguros	(814.027)	(690.666)
Costos de construcción	(20.306.037)	(27.674.404)
Servicios de terceros *	(2.931.739)	(2.759.192)
Otros	(1.223.150)	(1.019.892)
Total Otros Gastos por naturaleza	(37.925.512)	(40.568.534)

(*) Los honorarios por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de EY Audit Ltda. ascienden a M\$13.657 y a M\$ 20.027 respectivamente. No existen otros servicios distintos de la auditoría externa en los periodos mencionados.

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12) (*)	5.909.062	7.978.025
Intereses de instrumentos financieros	1.429.277	1.352.693
Otros ingresos financieros	32.016	0
Total Ingresos financieros	7.370.355	9.330.718

(*) Corresponde a activo financiero por acuerdo de Concesión (Nota 6).

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Intereses por obligaciones bancarias	(2.104.385)	(741.805)
Otros gastos financieros	(229.448)	(207.200)
Total Costos financieros	(2.333.833)	(949.005)

NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultados unidades de reajustes	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Resultados unidades reajustes deuda.	(1.452.839)	(2.071.695)
Resultados unidades reajustes IFRIC 12	1.921.030	1.693.080
CM PPM	(901.840)	1.109.178
Otros resultados unidades reajustes	(141.399)	(65.033)
Total Resultado unidades de reajustes	(575.048)	665.530

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Activos corrientes	CLP	53.217.722	21.084.370
Activos corrientes	UF	14.239.871	38.886.671
Activos no corrientes	CLP	394.935	355.520
Total activos		67.852.528	60.326.561
Pasivos corrientes	CLP	9.634.640	17.367.183
Pasivos corrientes	UF	30.074.594	9.036.747
Pasivos no corrientes	CLP	2.216.811	1.693.299
Pasivos no corrientes	UF	7.737.297	10.446.245
Total pasivos		49.663.342	38.543.474

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes.

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	8.745.306	17.043.351
Otros activos financieros.	UF	14.239.871	38.886.671
Otros activos no financieros.	CLP	1.190.712	803.011
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	33.635.392	1.842.428
Activos por impuestos.	CLP	9.646.312	1.395.580
Total activos corrientes		67.457.593	59.971.041

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía, no corrientes	CLP	6.104	30.216
Propiedades, planta y equipo.	CLP	388.831	325.304
Total activos no corrientes		394.935	355.520
TOTAL ACTIVOS		67.852.528	60.326.561

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes.

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Pasivos financieros, corrientes	UF	30.074.594	9.036.747
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	5.994.685	11.750.217
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	1.826.821	2.553.697
Otras provisiones a corto plazo, corrientes	CLP	7.852	2.671.779
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	1.773.842	31.065
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	31.440	26.793
Otros pasivos no financieros, corrientes	CLP	0	333.632
Total pasivos corrientes		39.709.234	26.403.930
Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	7.737.297	10.446.245
Otras cuentas por pagar, no corrientes	CLP	118.822	33.046
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	2.097.989	1.660.253
Total pasivos no corrientes		9.954.108	12.139.544
TOTAL PASIVOS		49.663.342	38.543.474

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de financiación se detallan a continuación.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Cobro (pago) de comisiones e ingresos (gastos) financieros	4.742	167.896
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	4.742	167.896

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo, están compuestas por la variación de inversiones más intereses devengados mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Inversiones y rescates, neto	0	3.003.172
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	0	3.003.172

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2023							
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	463	16/01/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	25	16/01/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Pock spa	550	17/01/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Pock spa	311	17/01/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	SINAIL Matrices de requisitos legales de MA	2	23/01/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	491	01/02/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	251	17/03/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	283	17/03/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	678	19/04/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	342	01/06/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	2.241	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.954	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	2.241	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta Smith Declaraciones Ambientales Ventanilla Unica RETC	43	23/05/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	613	04/09/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	353	10/10/2023
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	154	10/10/2023
Al 31 de diciembre de 2023						10.995	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2022							
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep13 Reciclaje F286 Dic	369	20/01/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 OC12694 Declaracion Sinader F14 Feb	1.811	08/02/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep14 Cultura Reciclaje F312 Ene	439	02/03/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	439	16/03/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	698	01/04/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	441	18/04/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	448	10/05/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	455	20/06/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	460	06/07/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	548	07/07/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Giro soluciones integrales spa	419	01/08/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	553	05/08/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	739	16/08/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.487	29/08/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	560	01/09/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.489	01/09/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	477	05/10/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	479	01/11/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	308	01/11/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	573	02/11/2022
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	484	01/12/2022
Al 31 de diciembre de 2022						13.676	

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 13 de marzo de 2023, se informó a la CMF que en sesión del día 23 de febrero de 2023, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 23 de marzo de 2023.

Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 18 de mayo de 2023, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo, se aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2022, ascendente a M\$11.523.840, el cual fue pagado a los accionistas de la Sociedad el día 19 de mayo de 2023.

Con fecha 13 de julio de 2023 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 124, de fecha 13 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 11 de diciembre del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a "PID Pasarela Choroico", "Obra Pasarela Choroico", "Obras Normativas y de Servicialidad" y "Obras CCTV Etapa 1".

Al 31 de diciembre de 2023 no existen otros hechos relevantes a informar.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DocuSigned by:

 9546D40462E041D...
 Emanuel Santibañez Muñoz
 Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:

 CF55DCAE47DA476...
 Alejandra Carrasco Casanueva
 Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:

 23CAACF553544B6
 José Ricardo González Concha
 Gerente General